

Lima y Sep<sup>re</sup> 6<sup>a</sup> 1817.

Mi amado General: Desde q. me desprendi al mando del <sup>u</sup>Costo; no he perdido oportunidad de escribir a V.E. por todas vias, deseandole el mas feliz arribo a la Peninsula, donde ya supongo a V.E. tranquilo, disfrutando de los alagos de la amable harmonia, y señaladamente de las justas y bien merecidas satisfacciones, que le habria dispensado el Soberano en premio de su constancia, de sus servicios e inimitables virtudes. Con fecha 6<sup>a</sup> de Agosto ultimo dese a V.E. por la Fragata Nereviana procedente a Guayaquil haberme posesionado el 26<sup>o</sup> de Julio del mando de esta Provincia, donde todo ha sido desorden y abandono en los ramos policos Militares, y de Administracion de Justicia. No tengo momento de descanso hasta no arreglar, y organizar esta Guarnicion, que carece de subordinacion, y disciplina; de forma q. esto se ha verificado milagrosamente, o por el respeto y temor que han infundido las Tropas a Morillo.

Mi Amor al Rey, mi ciega obediencia a los Superiores, y mi unica esperanza en V.E. han sido los móviles para q. yo admita un destino, q. mas bien miro como un verdadero destino, que premio sin sueldo, tareas, y sacrificios: he tra

basado como V<sup>e</sup> no ignora por espacio de 7 años, siendo sel amigo  
a mi operaciones: he complacido gustoso a V<sup>e</sup>, dándole pruebas na  
da equivocas de mi moderacion, a mi respeto, y obediencia a sus orde  
nes; conduciendome tan adicto y consecuente a su Persona, que  
acaso habri sido el unico, que he manifestado una verdadera, y  
sincera gratitud; desconocida en estos t<sup>po</sup>s, y particularmente por  
sus mismos procedimientos, que hoy se hallan encumbrados, y de  
bidados a J. C. he tenido mucha parte en su ensalzamiento. No  
en esto abultan servicios, ni manifiestan sentimientos de ambi  
cion; pero como me no obscurcidos, en este indecente destino,  
donde solo riman la apatia, e insociabilidad agenas, y mi ca  
racter y modo de pensar, al paso q. me es muy sensible haber  
se silenciado la gracia de la Gran Cruz de San Fernando, publi  
cada en Gaceta de Turis aprobando las q. V<sup>e</sup> concedio a todo  
el resto; a aqui es q. estoy expuesto a una hipochondria, a me  
dida q. mi amor propio padece al infinito. Que mande  
si solo para el salvage de Monjes y para otros a su arbitrio,  
que se conforman, y endiosan con la servitud y la bassera  
a unos hombres, que seguramente operan los momentos  
de aduicio, o de la coyuntura para desplegar la felonía  
y el crimen

Todas estas consideraciones unidas a la  
verme separado del centro de mi familia, y con un sueldo  
que apenas alcanza para sostenerme; me impelen a nuevo  
a rogar encarecidamente a V<sup>e</sup>. a efectos de q. interponga su as

no sé poder y respeto para que quanto antes se me trasladé  
y promueba a méridiano, aun q. sea ala Presidencia de  
Chile, ó Gobierno de la Habana, sino se me considera apro-  
pósito para uno de los quatro Virreynatos; en el concepto a q.  
yo no tengo otra protección q. la de V. E., en quien fundo toda  
mi esperanza, y a quien tiene la satisfacción de llamarse  
su verdadero é invariable amigo seg. serv.º J. S. M. B.

Juan Ramirez  
S

Como Sr. Marques de la Concordia

Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

A large, faint, illegible mark or signature in the middle of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible handwriting at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Quito y Sep<sup>re</sup> 6 de 1817.

Mi amado General: Desde q<sup>e</sup> me desprendi al mundo al  
 Coto; no he perdido oportunidad a escribir a V<sup>o</sup>. por todas vias, deseandole el mar feliz arribo a la Peninsula, donde ya supongo a V<sup>o</sup> tranquilo, restablecido a sus males, y disfrutando de los alagos de la amable armonia, y señaladamente de las justas y bien merecidas satisfacciones, que le habria dispensado el Soberano en premio a su constancia, y sus servicios e inimitables virtudes. Don J<sup>o</sup> P<sup>o</sup> a Agosto ultimo me a V<sup>o</sup>. por la Fragata Persevana procedente de Guayaquil haberme posesionado el 26 de Julio al mando de esta Provincia, donde todo ha sido desguiso y abandono en los ramos polines militares, y de Administracion y Justicia: no tengo momento a descansar hasta no arreglar y organizar esta Guarnicion, q<sup>e</sup> carece de subordinacion y disciplina; a forma que esto se ha sostenido mi lagrablemente, o mas bien por el respeto, y temor q<sup>e</sup> han infundido las Tropas a Morillo.

Mi amor al Rey, mi ciega obediencia a las Superioridades, y mi unica esperanza en V<sup>o</sup>.; han sido los móviles para q<sup>e</sup> yo admita, un destino, que mas bien miro como un verdadero sacrificio, q<sup>e</sup> premio a mis ruegos, tareas, y sacrifici

ciós: he trabajado por espacio de tres años a un modo, q. no se  
obscurece ala penetracion de V.E. como fiel ferrigo a mis operacio  
nes: he complacido gustoso a V.E. dándole pruebas nada equivocas  
de mi moderacion, de mi respeto, y obediencia a sus ordenes, conduciéndome  
con adicto y convecuente a su respetable persona, q. acaso  
habria sido el unico, q. he manifestado una verdadera y sincera  
gratitud, desconocida en estos tpo's, y particularmente por sus mis  
mos procedimientos, que hoy se hallan encumbrados, y olvidados, a  
que he tenido mucha parte en su enalzamiento. No es esto un  
abultar servicios, ni manifestar sentimientos de ambicion, pero  
como me ves obscurecido en un indecente modo, donde no sei  
nan la aparia, y la insociabilidad, agenas a mi caracter, y  
modo de pensar; al paso que me es muy sensible haberse silen  
ciado la gracia de la Gran Cruz de San Fernando, q. a me dev  
pues, publicada en Gazeta de Indias, aprobando la q. V.E. con  
cedio a todo el Exto; e aqui es, q. estoy expuesto a una  
Hipocondria, a medida q. mi amor propio padece a l'in  
finito. Entre mandos es solo para el salvage de Monjes y otros  
de un calibre, que se conforman, o endiosan con la servitud y  
baxera de unos hombrs, que esperan los momentos al descubi  
do, o de la coyuntura para desplegar la felonía y el crimen.

Todas estas consideraciones unidas a  
la averme reparado al centro de mi familia, y con un sueldo,  
que apenas alcanza para sostenerme; me impelen a nuevo a  
rogar incesantemente a V.E. a efectos de que interponga su cons

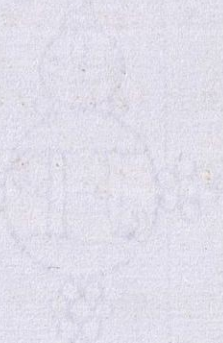
cido poder y supeto para que quanto antes se me traslade o  
promueba a mejor destino, am q sea el ala Prudencia o  
Chile, o Gobierno de la Habana, si acaso no se me considera  
aproposito para uno u otro quatro Reynos, en el concepto  
q yo no tengo ni quiero otra proteccion q la de V. E., en  
quien fundo toda mi esperanca, y a quien tiene la satisfac  
cion de llamarse su verdadero e invariable amigo seg. ser.  
J. S. M. B.

Juan Ramirez

Como Sr. Marques de la Concordia

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

2. *[Faint, illegible text]*



Faint, illegible text at the bottom of the page, likely bleed-through from the reverse side.